



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
 COMISIÓN DE LICITACIONES
 J.C.E.

2010 MAR 12 A 11:40

ACTA NÚMERO 061/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA NUEVE (09) DE MARZO DEL AÑO 2010

[Firma manuscrita]

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día nueve (09) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas y diez minutos de la tarde (5:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 053/2010, de fecha 08-03-10, relativa a la compra de **DOS (2) FOTOCOPIADORAS**, a ser utilizadas en la Dirección de Acceso a la Información y en la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 053/2010 de fecha ocho (08) de marzo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 053-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día ocho (08) del mes de marzo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00233**, relativo a la compra de **DOS (2) FOTOCOPIADORAS**, a ser utilizadas en la Dirección de Acceso a la Información y en la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DSC. 157/2010 fechada el veintitrés (23) de febrero del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00233, relativo a la compra de Dos (2) Fotocopiadoras, las cuales serán utilizadas en la Dirección de Acceso a la Información y en la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua.

VISTA: La copia de la comunicación S/N, de fecha quince (15) del mes de octubre del año 2009, firmada por el Lic. Rafael Menoscal Reynoso, Director de la Oficina de Acceso a la Información, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en la que reitera, entre otras cosas, la compra Una (1) Fotocopiadora, para ser utilizada en la Dirección de Comunicaciones. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01955).

VISTO: El oficio OCA No. 6285/09 de fecha veintisiete (27) de noviembre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en el que le informa que en sesión de fecha veintiséis (26) de noviembre del 2009 (Acta No. 283/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de Una (1) Fotocopiadora, para ser utilizada en la Dirección de Acceso a la Información. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01955).

VISTO: El oficio S/N, de fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2009, firmado por el Sr. Idel Manuel Florián Cuevas, Asistente Administrativo de la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua Prov. Bahoruco, dirigido al Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, en el que solicita la compra de Una (1) Fotocopiadora para esa Oficialía.

VISTO: El oficio DNRC 14692 de fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año 2009, a la firma del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, en el que tramita el oficio S/N, de fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2009, del Sr. Idel Manuel Florián Cuevas, Asistente Administrativo de la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua, solicitando la compra de Una (1) Fotocopiadora, para ser utilizada en esa Oficialía.

VISTO: El oficio OCA No. 145/2010 de fecha dieciocho (18) de enero del año 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en el que le informa que en sesión de fecha doce (12) de enero del 2010 (Acta No. 009/2010), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de Una (1) Fotocopiadora, para ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha nueve (09) del mes de febrero del año 2010, del Sr. Miguel Gonzálo Mora Rodríguez, Soporte Técnico de Fotocopiadoras, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, vía la Licda. Cinthia Pellice Directora General Administrativa, en la que indica la ficha técnica o características de la Fotocopiadora solicitada para la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00211 de fecha doce (12) del mes de febrero del año 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00233, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha quince (15) de febrero del año 2010, a las empresas **DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), CELUTION, COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), L&C SUPPLY, S. A., DATACELL y DIGITAL HOME, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTO: El oficio CI-226/10 de fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año 2010, en el que la Comisión de Licitaciones, solicita al Lic. Miguel Ángel García y al Ing. Franklin Frías, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de Dos (2) Fotocopiadoras, que serán utilizadas en la Dirección de Acceso a la Información y en la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua.

VISTO: El oficio DI-10-03-42 de fecha tres (03) del mes de marzo del año 2010, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones y al Lic. Leonardo García, Miembro y Secretario de dicha Comisión, en el cual informan sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas para la adquisición de Dos (2) Fotocopiadoras para uso de la Dirección de Acceso a la Información y la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Sistema Multifuncional Toshiba e-STUDIO 305 •Velocidad: 35ppm. •Resolución: 2400 x 600 dpi. •Volumen mensual: 100,000. •Reducción / Ampliación: 25% a 400%.	268,704.00	268,704.00

[Handwritten signature and initials]

	<ul style="list-style-type: none"> •Bandeja (s): 2 x 550. •Tamaño papel aceptado: Carta, legal, doble carta. •Bandeja manual: Si •Energía: 115V, 60 Hz. •Conectividad: 10BaseT/100BaseTX Ethernet USB 2.0 •Selección automática de original: Si. •Procesador: Power PC 750 CXr/333 Mhz. •Memoria: 256MB/40GB (Disco Duro). •Rendimiento toner negro: 30,000 Copias /Impresiones. •Ahorro de energía: Si (Automático). •Mesa: Si. •Alimentador Automático: Si. <p>•Condiciones de pago: Según acuerdo. Tiempo de entrega: 15 días Laborables.</p> <p>•Garantía: Incluye un (1) año y/o 444,000 copias o impresiones, en piezas y servicios; dos (2) años en piezas eléctricas y desperfectos de fabrica incluyendo piezas eléctricas en cada equipo, exceptuando material gastables. Además capacitamos al personal que vaya a operar el equipo en sus instalaciones.</p>		
	Subtotal		268,704.00
	Más 16 % ITBIS		42,992.64
	Total General		RD\$311,696.64
1	<p>Sistema Multifuncional Toshiba e STUDIO 255</p> <ul style="list-style-type: none"> •Velocidad: 25ppm. •Resolución: 2400 x 600 dpi. •Volumen mensual: 100,000. •Reducción/Ampliación: 25% a 400%. •Bandeja (s): 2 x 550. •Tamaño papel aceptado: Carta, legal, doble carta. •Bandeja manual: Si. •Energía: 115V, 60 Hz. •Conectividad: 10BaseT/100BaseTX Ethernet USB 2.0 •Selección automática de original: Si. •Procesador: Power PC 750 CXr/333 Mhz. •Memoria: 256MB/40GB (Disco Duro) •Rendimiento toner negro: 21,000 Copias /Impresiones. •Ahorro de energía: Si (Automático). •Alimentador Automático: Si. <p>•Condiciones de pago: Según acuerdo.</p> <p>•Tiempo de entrega: Inmediata.</p> <p>•Garantía: Incluye un (1) año y/o 444,000 copias o impresiones, en piezas; dos (2) años en piezas eléctricas y desperfectos de fabrica incluyendo piezas eléctricas en cada equipo, exceptuando material gastables. Además capacitamos al personal que vayan a operar el equipo en sus instalaciones.</p>	222,600.00	222,600.00
	Subtotal		222,600.00
	Más 16 % ITBIS		35,616.00
	Total General		RD\$258,216.00

Handwritten signature and initials in the right margin of the page.

CELUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Fotocopiadora ARM 277, Sharp • 27 páginas por minuto. • 75,000 copias de mantenimiento. • Printer. • Copiador. • Copias 8 ½ x 11, 8 ½ x 13, 1 ½ x 17. • Alimentador automático.	280,430.00	280,430.00
1	Fotocopiadora ARM 317 Sharp, • 31 copias por minutos. • 100,000 copias de mantenimiento. • Alimentador automático. • Copias 8 ½ x 11, 8 ½ x 13, 1 ½ x 17. • Escáner e impresora • Resolución de salida de 1.200 DPI	282,560.00	282,560.00
	Subtotal		562,990.00
	Más 16 % ITBIS		90,078.40
	Total General		RD\$653,068.40

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: 15 días luego de emitida la orden. Garantía: 1 año.

COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Copiadora Toshiba AR-M257 25CPM	270,500.00	270,500.00
1	Copiadora Toshiba AR-M317 31CPM	297,750.00	297,750.00
	Subtotal		568,250.00
	Más 16 % ITBIS		90,920.00
	Total General		RD\$659,170.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: 1 año en piezas y servicios.

L&C SUPPLY, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Copiadora Toshiba E-255 • 25 CPM. • Volumen mensual 100,000 copias. • Impresora.	285,600.00	285,600.00
1	Copiadora Toshiba E-305 • 30 cpm. • Volumen mensual 100,000 copias. • Impresora.	305,500.00	305,500.00
	Subtotal		591,100.00
	Más 16 % ITBIS		94,576.00
	Total General		RD\$685,676.00

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: 6 meses en piezas y servicios, no incluye material gastable.

C.F.F.

[Handwritten signature]

DATACELL, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Fotocopiadora sharp ARM 257 • 25 copias por minutos. • 65,000 copias mensuales. • Escáner e impresora. • 8 ½ x 11 x 14 x 14" doble cara, compaginador interno. • Alimentador automática reversible de 100 hojas. • Auto dúplex. • Panel de operación 8.1.	215,320.00	215,320.00
1	Fotocopiadora canon 3235 • 35 copias por minuto. • 75,000 copias mensuales. • Compaginador interno. • Escáner e impresora. • 8 ½ x 11 x 14 x 17". • Alimentador automático. • Doble cara.	378,455.00	378,455.00
	Subtotal		593,775.00
	Más 16 % ITBIS		95,004.00
	Total General		RD\$688,779.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año en piezas y servicios.

DIGITAL HOME, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Fotocopiadora Sharp MX • 20 páginas por minutos. • Copias 11 x 17". • Ciclo de trabajo 50,000 copias. • Doble bandeja. • Impresión triple.	182,412.00	182,412.00
1	Fotocopiadora Toshiba ARM 350 • 35 páginas por minutos. • Ciclo de trabajo 100,000 copias. • Escaner e impresora. • 8 ½ x 11; 8 ½ x 14; 8 ½ x 17". • Doble cara. • Compaginador.	472,800.00	472,800.00
	Subtotal		655,212.00
	Más 16 % ITBIS		104,833.92
	Total General		RD\$760,045.92

Condiciones de pago: 50% contra entrega 50% crédito. Tiempo de entrega: 20 días después de la orden. Garantía: 1 año.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, calificó las propuestas técnicas de todos los participantes en el concurso para la adquisición de **Dos (2) Fotocopiadoras**, para ser utilizadas en la Dirección de Acceso a la Información y en la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua, aplicando el criterio "cumple/no cumple".

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, arrojó los resultados que se detallan en el cuadro que se describe a continuación, el cual contiene además los precios unitarios (libre de impuestos), en pesos (RD\$), propuestos por los oferentes en cada uno de los rublos solicitados:

P.F.F.
(E)

[Handwritten signature]

Empresas	Evaluación	Precio Unitario
Distribuidora Toshiba, S. A. (DISTOSA)	Cumple	268,704.00 222,600.00
Celution	Cumple	282,560.00 280,430.00
Datacell	Cumple	378,455.00 215,320.00
Digital Home, S. A.	Cumple	472,800.00 182,412.00
Copiadoras Dominicanas, S. A. (COPYDOM)	Cumple parcialmente	297,750.00 270,500.00
I&C Supply, S. A.	Cumple parcialmente	305,500.00 285,600.00

CONSIDERANDO: Que **DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA)**, presentó la oferta económica de menor precio para la Fotocopiadora requerida para uso de la Dirección de Acceso a la Información y de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, su propuesta cumple con el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la empresa **DIGITAL HOME, S. A.**, presentó la oferta económica de menor precio para la Fotocopiadora requerida para uso de la Oficialía del Estado Civil del municipio de Villa Jaragua y de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, su propuesta cumple con el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución número uno (1):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA)**, la adquisición de **Un (1) Sistema Multifuncional Toshiba e-STUDIO 305**, velocidad de 35 páginas por minutos, a ser utilizado en la Dirección de Acceso a la Información, por un valor total de **Trescientos Once Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos con 64/100 (RD\$311,696.64), IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Resolución número dos (2):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **DIGITAL HOME, S. A.**, la adquisición de **Una (1) Fotocopiadora Sharp MX**, velocidad de 20 páginas por minutos, a ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua, por un valor total de **Doscientos Once Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos con 92/100 (RD\$211,597.92), IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana (9:40 A.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 053/2010 de fecha ocho (08) de marzo de 2010, en el sentido siguiente:

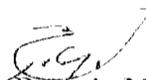
PRIMERO: Aprobar adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA)**, la adquisición de **Un (1) Sistema Multifuncional Toshiba e-STUDIO 305**, velocidad de 35 páginas por minutos, a ser utilizado en la Dirección de Acceso a la Información, por un valor total de **Trescientos Once Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos con 64/100 (RD\$311,696.64), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

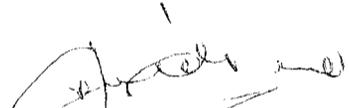
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

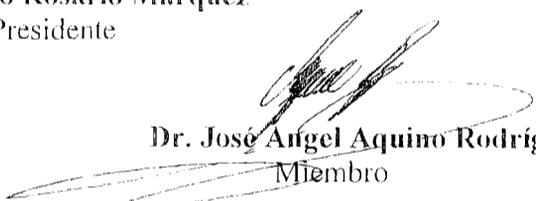
SEGUNDO: Aprobar adjudicar a la empresa **DIGITAL HOME, S. A.**, la adquisición de **Una (1) Fotocopiadora Sharp MX**, velocidad de 20 páginas por minutos, a ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua, por un valor total de **Doscientos Once Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos con 92/100 (RD\$211,597.92), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cinco horas y cuarenta minutos de la tarde (5:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria